

INFORME DE MEDICIÓN 3° TRIMESTRE

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) 2019

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

El incentivo monetario se divide en tres componentes desglosado de la siguiente manera:

Componente Base de un 15%.

Componente por Desempeño Institucional (PMG): 7,6% si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 3,8% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

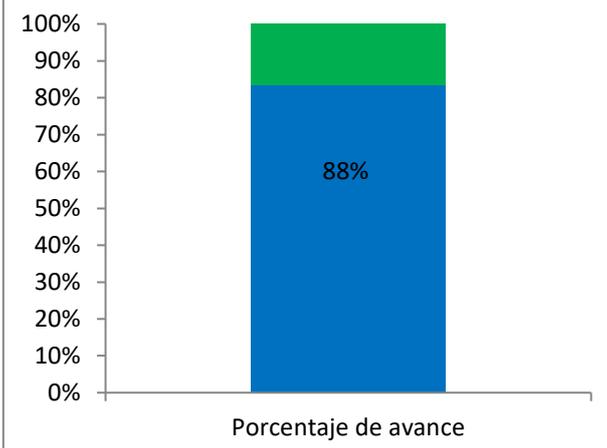
Componente por Desempeño Colectivo (CDC): 8% si los equipos de trabajo alcanzan un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 4% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

Los funcionarios que integran los equipos de trabajo que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementaran este incentivo en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.

**EQUIPO N° 1: DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN Y
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

RESPONSABLE: JEFATURA DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN

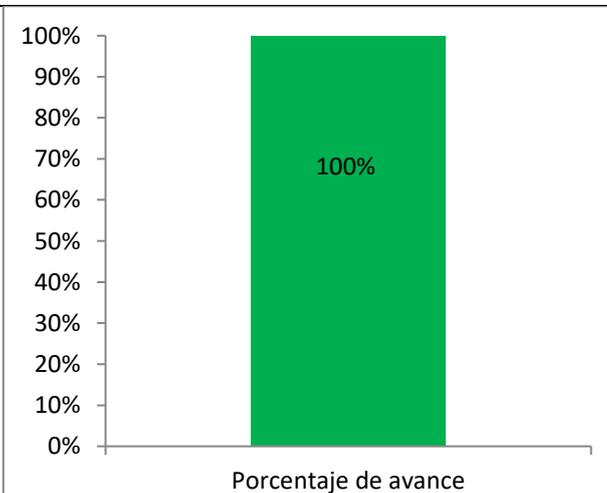
Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2019 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>1.- Dar respuesta a solicitudes de las unidades técnicas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles respecto de sus proyectos aprobados del Fondo Nacional de Desarrollo Regional con el objetivo de eficientar la ejecución de la inversión</p> <p>Responsables: Jefaturas Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Departamento Transferencias de Capital</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 88% Meta: 85% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	--

La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital reporta a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, ingresaron 67 solicitudes desde las unidades técnicas, de las cuales 56 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, alcanzando un nivel de cumplimiento acumulado del 84%.

La Jefatura del Departamento de Iniciativas de Inversión de Activos no Financieros informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, ingresaron 128 solicitudes de las unidades técnicas, 122 de ellas forman la base de cálculo, de las cuales 114 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, alcanzando un nivel de cumplimiento acumulado del 93%.

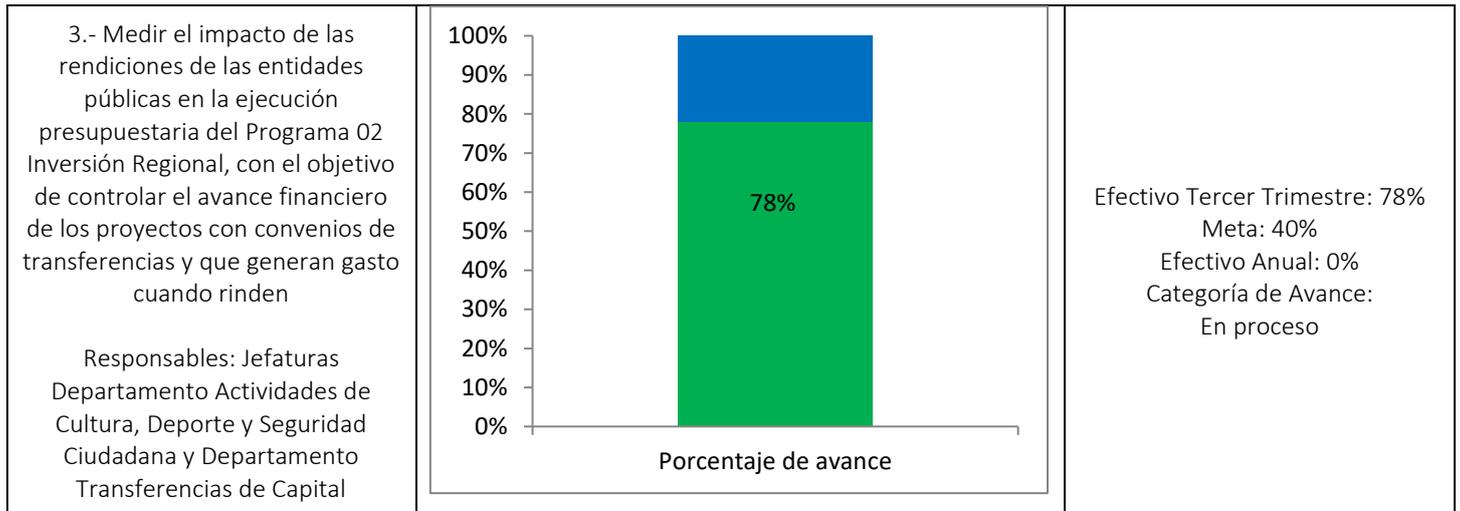
Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará las solicitudes recibidas hasta el mes de noviembre.

<p>2.- Supervigilar técnicamente los proyectos que se ejecuten con cargo al presupuesto de inversión regional, a través del cumplimiento de la reportabilidad quincenal del asistente inspector técnico de obra (AITO) y/o asistente técnico de obra (ATO) con el objetivo de supervisar la correcta ejecución de los proyectos en terreno</p> <p>Responsables: Jefaturas Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Departamento Transferencias de Capital</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, cuentan con 40 iniciativas de inversión con AITO y/o ATO y se informa que se realizaron los seguimientos quincenales de cada uno de ellos en forma y fondo.

La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, cuentan con 5 iniciativas de inversión con AITO y/o ATO y se informa que se realizaron los seguimientos quincenales de cada uno de ellos en forma y fondo.

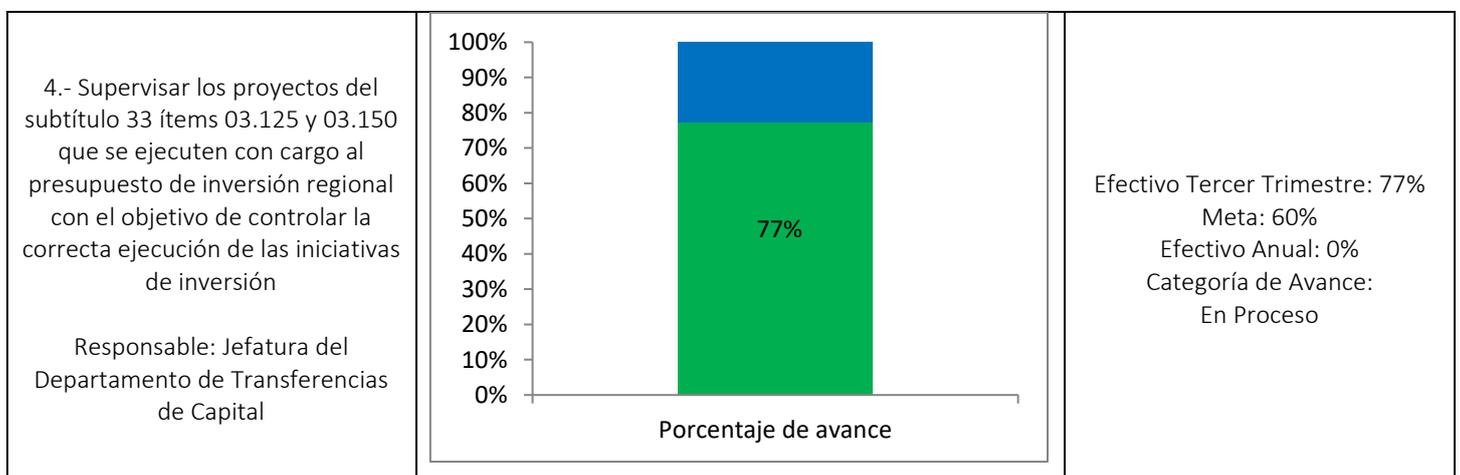
Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará los seguimientos quincenales con corte al mes de noviembre.



La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital reporta a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, ingresaron 356 rendiciones de iniciativas de inversión de las cuales el 100% fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas, totalizando un monto de \$13.687.249.514

La Jefatura (S) del Departamento Gestión de Proyectos 6% FNDR reporta a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, ingresaron 72 rendiciones de iniciativas de inversión de las cuales el 40 fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas por un monto de \$355.240.338, lo que arroja un nivel de cumplimiento acumulado del 56%.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará las rendiciones recibidas hasta el mes de noviembre.

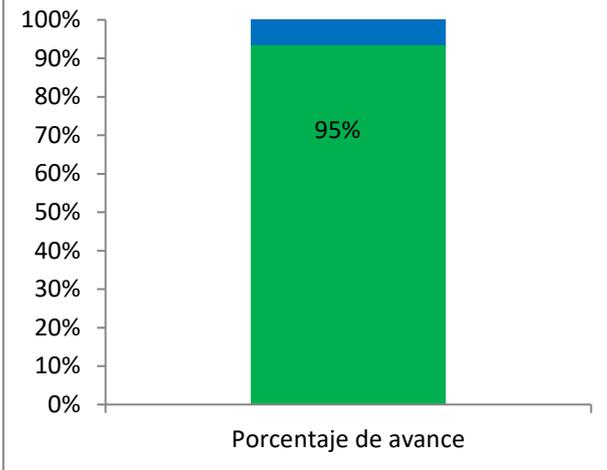


El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión lo siguiente:

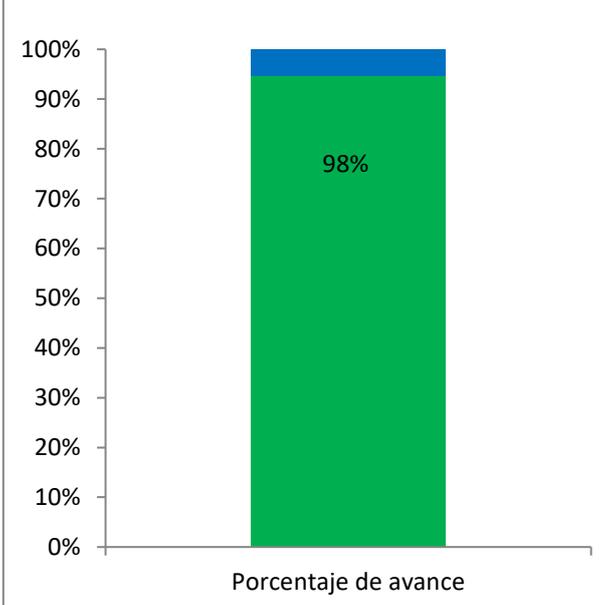
1. Nómina de las IDI subtítulo 33 ítems 03.125 y 03.150 con un total de 163 proyectos en ejecución.
2. 125 fichas de terreno firmadas por los analistas.

Por tanto, su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo enero-septiembre es de un 77%.

Para la base de cálculo sólo se considerarán los proyectos con inicio de obras hasta el mes de octubre. Indicar que se debe remitir -al cuarto trimestre- un informe final de desempeño y resultados respecto de las visitas a terreno efectuadas.

<p>5.- Gestionar los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del año 2017, vía oficio de observaciones de rendiciones a la entidad pública o privada y/o de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 95% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

La Jefatura (S) del Departamento de Gestión de Proyectos 6% FNDR informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, se realizaron gestiones a 527 iniciativas de inversión en relación a oficios de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada y/o de rebaja contable y cierre administrativo remitidos al Departamento de Finanzas, por tanto, su nivel de cumplimiento acumulado para el periodo es de 95% sobre una base de cálculo de 552 proyectos del año 2017.

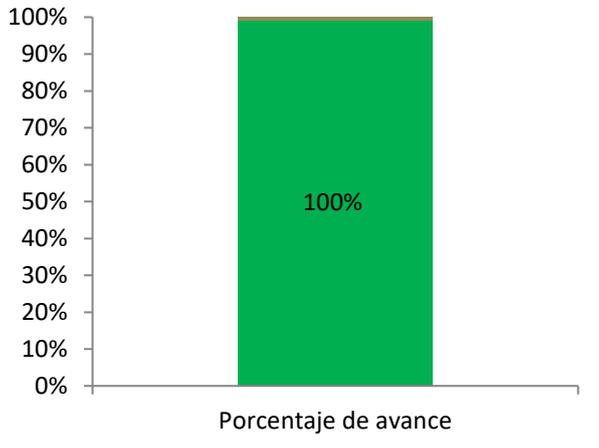
<p>6.- Realizar encuestas para medir el nivel de satisfacción de las entidades públicas y privadas que realicen consultas presenciales en relación a sus proyectos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el objetivo de obtener datos concretos y fidedignos respecto de la calidad de la atención de público que se realiza y la cantidad</p> <p>Responsables: Jefaturas de los Departamentos de Inversión y Activos no Financieros; Departamento Transferencias de Capital y Departamento Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 98% Meta: 70% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En Proceso</p>
---	---	--

La Jefatura (S) del Departamento Gestión de Proyectos 6% informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional que, para el periodo abril - septiembre, se aplicaron 274 encuestas de satisfacción a las entidades públicas y privadas, de las cuales 273 fueron contestadas, alcanzando un nivel de cumplimiento acumulado de 99%.

La Jefatura del Departamento Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional que, para el periodo abril - septiembre, se aplicaron 28 encuestas de satisfacción, las cuales fueron 27 respondidas, alcanzando un 96% de cumplimiento acumulado.

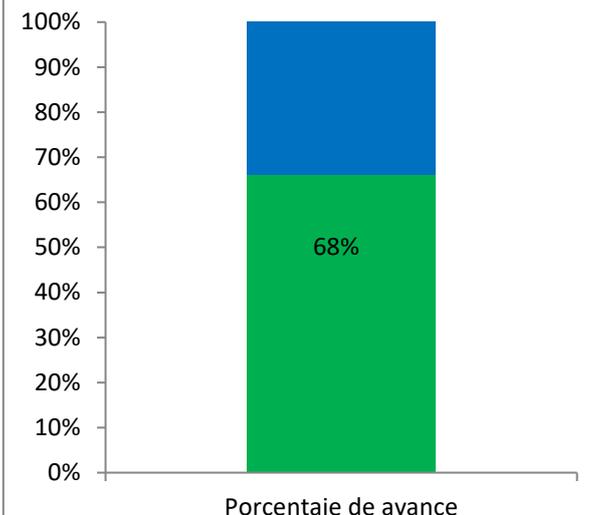
La Jefatura del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo abril - septiembre, se aplicaron 157 encuestas de satisfacción a las unidades técnicas, las cuales fueron respondidas en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento acumulado.

Precisar que, para el cuarto trimestre, las jefaturas de departamento de la División de Análisis y Control de Gestión deben remitir informe final de diagnóstico y resultados de las encuestas de satisfacción de las entidades públicas y privadas aplicadas.

<p>7.- Eficientar el proceso de identificación presupuestaria de los proyectos-programas aprobados por el Consejo Regional, respecto del presupuesto disponible, con el objetivo de iniciar los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Encargada de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p align="center">100%</p> <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En Proceso</p>
---	--	---

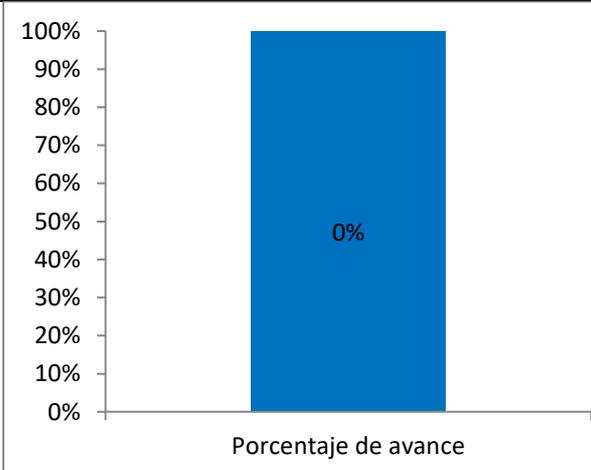
La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero - septiembre, se aprobaron 1.051 proyectos-programas de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33, de los cuales el 100% cuenta con solicitud de identificación presupuestaria con tramitación en un plazo menor o igual a 7 días hábiles.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo se considerará respecto de las solicitudes de identificación solicitadas hasta el mes de noviembre.

<p>8.- Eficientar la continuidad presupuestaria de los proyectos en ejecución del año t-1 a través de la carga de los contratos y gastos en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) con el objetivo de asegurar su ejecución para el año t</p> <p>Responsable: Encargada de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 68%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de 133 proyectos en ejecución y arrastre año t-1 para el año 2019. Corresponden al subtítulo 31, 90 iniciativas y éstas cuentan con sus contratos y gastos cargados en el BIP de MIDESO, lo que representa un nivel de cumplimiento del 68% para el periodo en medición.

Precisar que en relación a la carga de contratos y gastos de las 43 iniciativas del subtítulo 33.03.150, se están realizando las gestiones con MIDESO para la publicación de éstos en el BIP.

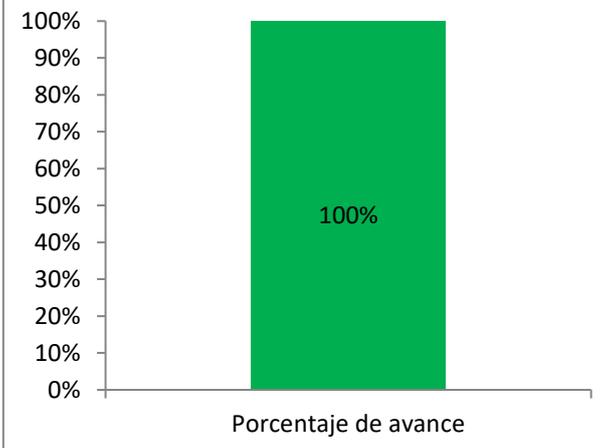
<p>9.- Implementar el proceso de firma electrónica de los/as alcaldes/as de la Región en los convenios mandatos de los proyectos de los subtítulos 29 y/o 31, con el objetivo de eficientar los tiempos de tramitación de los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 10%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Jurídico informa al Administrador Regional que durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes gestiones:

- ✓ 22 municipios han manifestado su voluntad de comenzar el proceso de enrolamiento de firmas electrónicas y son los siguientes: Lo Barnechea; Tiltil; San Bernardo; Lo Espejo; Renca; Recoleta; Providencia; Pedro Aguirre Cerda; Colina; Quinta Normal; Conchalí; Pudahuel; San José de Maipo; Peñalolén; Talagante; La Granja; San Ramón; Santiago; Ñuñoa; Vitacura; Lo Prado y Macul.
- ✓ Durante los meses de julio y agosto se tuvo que analizar y definir el tipo de firma electrónica que diera mayor confiabilidad para los/as alcaldes/as por la resistencia del uso de ésta. La solución de firma electrónica avanzada definida por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en un principio fue puesta en duda frente a otros dispositivos, dado que no incorporaba la imagen de la firma, por lo que se tuvo que realizar un desarrollo a medida -por parte de nuestro Departamento de Informática- para poder entregar la opción si un/a alcalde/sa quisiera visualizar su firma estampada en el documento. Durante el mes de septiembre, en la sesión ordinaria N°18 de 25 de

septiembre, se aprueba el proyecto subtítulo 29 "Adquisición de 2 camiones con sistema de brazo hidráulico, comuna de Talagante", esta iniciativa será la primera en la que se va a implementar la firma electrónica.

Precisar que la medición de este indicador sólo se considerará hasta el mes de noviembre.

<p>10.- Eficientar la elaboración de los convenios mandato y/o transferencia y respectivas resoluciones de los proyectos-programas de los subtítulos 22-29-31-33 con identificación presupuestaria, con el objetivo de mejorar los tiempos de tramitación de los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100% Meta: 90% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

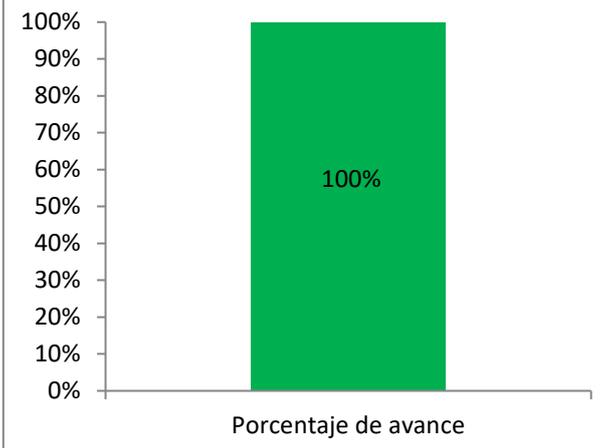
La Jefatura del Departamento Jurídico informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que, para el periodo enero-septiembre, se recibieron 130 solicitudes de elaboración de convenios mandatos/transferencias, las cuales fueron tramitadas en su totalidad en el plazo de 7 días hábiles, por tanto, su nivel de cumplimiento es de un 100%.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará las solicitudes recibidas hasta el mes de noviembre.

EQUIPO N° 2: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN REGIONAL, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL, UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

RESPONSABLE: JEFATURA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

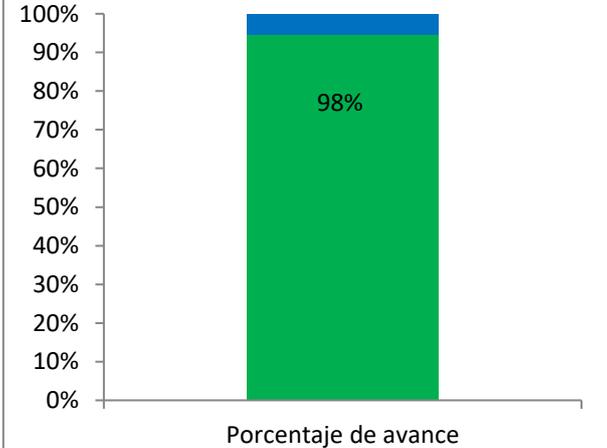
En el caso del Equipo de Trabajo N° 2 se comprometieron 10 objetivos de gestión para el presente año, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>1.- Realizar un seguimiento a los proyectos aprobados bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones y que se envían a reevaluación a la SEREMI de Desarrollo Social, para eficientar la asignación de los recursos FNDR</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos reporta al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y al Administrador Regional, que para el periodo enero - septiembre han ingresado 12 iniciativas de inversión a reevaluación bajo modalidad Sistema Nacional de Inversiones a la SEREMI de Desarrollo Social e informa que se realizaron 101 seguimientos quincenales en fondo y forma.

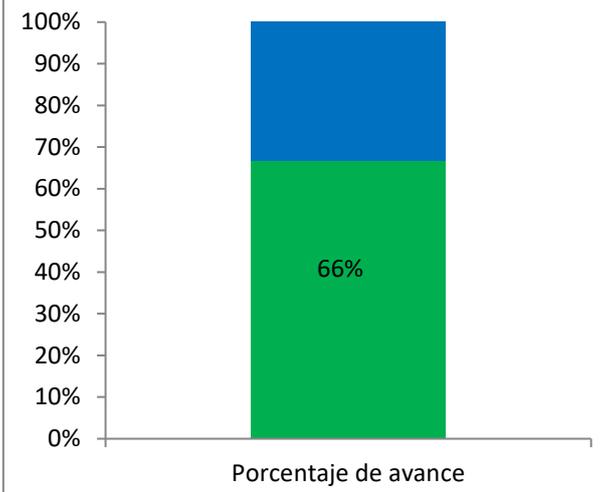
Precisar que, al tratarse de un indicador móvil, en relación a su fórmula cálculo, se deben mantener las acciones implementadas para el logro de la meta del 70%.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo se considerará los seguimientos realizados hasta el mes de noviembre.

<p>2.- Realizar encuestas para medir el nivel de satisfacción de las unidades técnicas que realicen consultas presenciales en relación a sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el objetivo de obtener datos concretos y fidedignos respecto de la calidad de la atención de público que se realiza y la cantidad</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 98%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos informa al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que para el periodo abril - septiembre se aplicaron 137 encuestas de satisfacción a las unidades técnicas, de las cuales 134 fueron respondidas, 2 fueron anuladas y 1 no fue respondida, alcanzando un nivel de cumplimiento para el periodo de 98%.

Precisar que, para el logro de la meta, durante el cuarto trimestre, se debe remitir Informe final de diagnóstico y resultados de las encuestas de satisfacción de las unidades técnicas aplicadas.

<p>3.- Elaborar informes de desempeño que den cuenta de la implementación de módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR con el objeto de contar con datos preinversionales de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional a nivel comunal, circunscripcional, provincial, urbano-rural</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 66%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

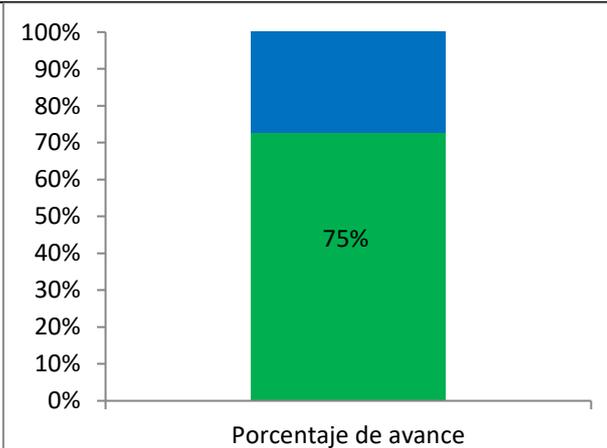
La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, informe que da cuenta de la situación preinversional de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a nivel comunal, circunscripcional, provincial, urbano-rural, que para el periodo se desglosan de la siguiente manera:

Cartera de 740 proyectos postulados al FNDR, detallando:

- ✓ Cartera Preinversional a Nivel Comunal.
- ✓ Cartera Preinversional a Nivel Comunal Urbano - Rural.
- ✓ Cartera Preinversional a Nivel Circunscripcional y Provincial.
- ✓ Estado Cartera de Proyectos.

Precisar que, al tratarse de un indicador móvil, en relación a su fórmula cálculo, se deben mantener las acciones implementadas para el logro de la meta del 100%.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará la situación preinversional de las iniciativas hasta el mes de noviembre.

<p>4.- Realizar el seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial, con el propósito de asesorar a las comunas y coordinar soluciones de abastecimiento de agua potable y alcantarillado domiciliario</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

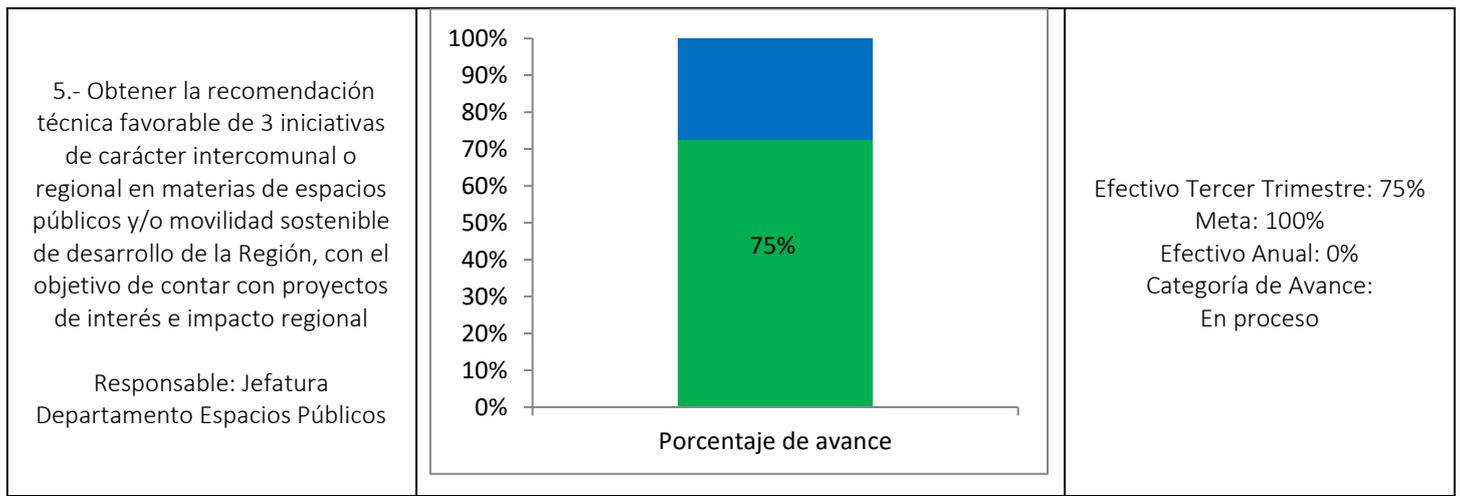
La Jefatura del Departamento Preinversión y Proyectos informa al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, reporte trimestral que da cuenta de los seguimientos realizados a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial.

Señalar que para el periodo enero - septiembre se registra el siguiente avance:

- ✓ De las 48 iniciativas que integran los acuerdos a corto plazo, 38 de ellas han tenido avances en la solución de las problemáticas presentadas.
- ✓ En relación a los 46 proyectos que integran los acuerdos a mediano plazo, 1 tuvo avance.
- ✓ Finalmente de los acuerdos de largo plazo se integran dos nuevas iniciativas arrojando un total de 87, de los cuales 3 tuvieron avance.

Precisar que, al tratarse de un indicador móvil, en relación a su fórmula cálculo, se deben mantener las acciones implementadas para el logro de la meta del 100%.

Para la medición del indicador, la base de cálculo sólo considerará el seguimiento de los acuerdos hasta el mes de noviembre.



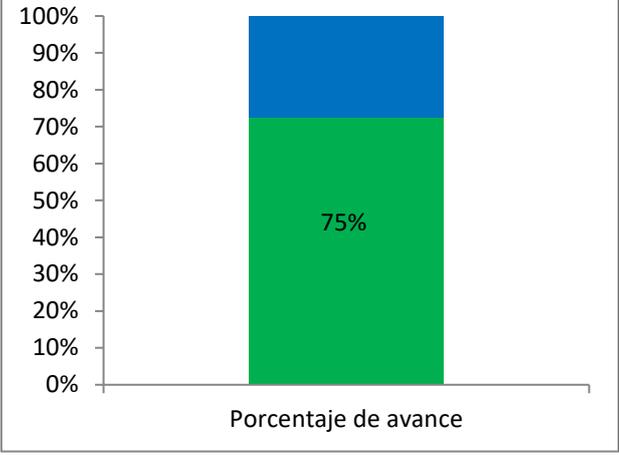
La Jefatura del Departamento de Espacios Públicos informa al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, la cartera de iniciativas de espacios públicos y/o movilidad sostenible que formará la base de cálculo para el proceso de obtención de recomendación técnica favorable:

- 1) Habilitación paseo urbano fluvial lecho Río Mapocho, comuna de Santiago y Providencia.
- 2) Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 2.
- 3) Proyectos Pilotos Corazones de Barrio en Padre Hurtado.
- 4) Proyectos Pilotos Corazones de Barrio en Pedro Aguirre Cerda.
- 5) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Padre Hurtado (Obra de Confianza).
- 6) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Pedro Aguirre Cerda (Obra de Confianza).
- 7) Construcción de una red de 18 puntos limpios en la RM Etapa 2.
- 8) Adquisición equipamiento Puntos Verdes en la RM.
- 9) Mejoramiento y ampliación Parque Lo Errázuriz, Estación Central.
- 10) Adquisición Equipamiento Parque Lo Errázuriz, Etapa 1 (Obra de Confianza).
- 11) Construcción ciclovía ruta La Chimba, comunas Renca, Independencia y Recoleta.

Los proyectos que obtuvieron la recomendación técnica satisfactoria por parte de la SEREMI de Desarrollo Social durante el periodo enero-septiembre fueron:

1. Mejoramiento y ampliación Parque Lo Errázuriz, Estación Central con fecha 14 de enero del 2019.
2. Habilitación paseo urbano fluvial lecho Río Mapocho, comuna de Santiago y Providencia, con fecha 09 de febrero de 2019.
3. Adquisición Mobiliario Urbano Parque Lo Errázuriz, Zona 1, con fecha 03 de mayo de 2019.
4. Construcción ciclovía ruta La Chimba, comunas Renca, Independencia y Recoleta, con fecha 06 de mayo de 2019.

Precisar que -durante el cuarto trimestre- se debe remitir Informe Final que contenga, a lo menos, tres fichas de iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad sostenible con recomendación técnica favorable.

<p>6.- Licitación en Mercado Público una iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible de desarrollo de la Región con el objetivo de contar con proyectos de interés e impacto regional</p> <p align="center">Responsable: Jefatura Departamento Espacios Públicos</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

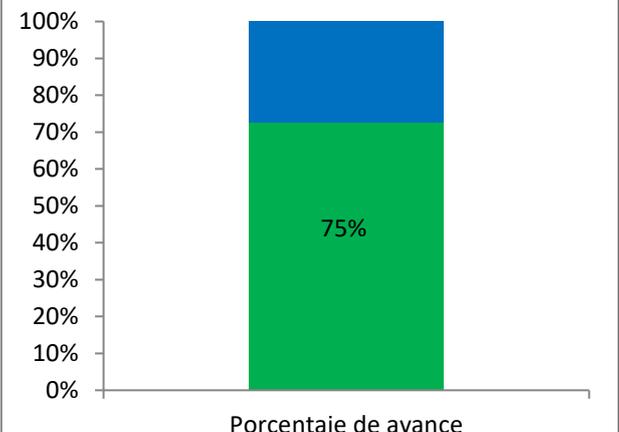
La Jefatura del Departamento de Espacios Públicos informa al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, la cartera de iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible, que formará parte de la base de cálculo referente a la publicación de licitación en Mercado Público:

- 1) Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 1.
- 2) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Padre Hurtado (Obra Confianza).
- 3) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Pedro Aguirre Cerda (Obra de Confianza).
- 4) Adquisición Equipamiento Parque Lo Errázuriz, etapa 1 (Obra de Confianza).

Para el periodo enero-septiembre, se informa publicación en Mercado Público de dos iniciativas:

1. Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 1
2. Adquisición Equipamiento Parque Lo Errázuriz, Zona 1

Precisar que, durante el cuarto trimestre, se debe remitir Informe de Desempeño que dé cuenta de licitación publicada en Mercado Público de iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible.

<p>7.- Contar con un Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado con el objetivo de priorizar la dotación de la infraestructura ciclovial según la factibilidad física del espacio vial</p> <p align="center">Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

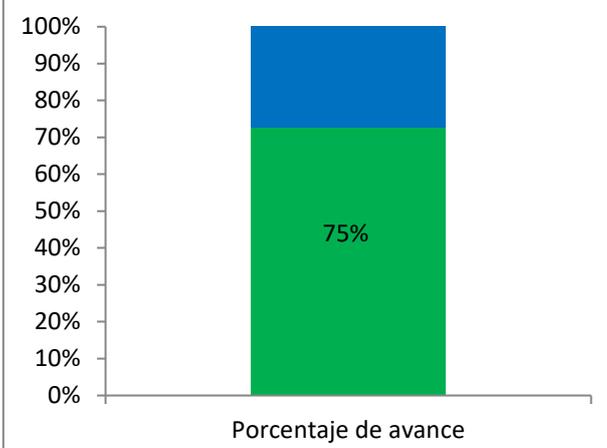
La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo:

Primer Trimestre: Carta Gantt que indica los ámbitos con las tareas para la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago.

Segundo Trimestre: Informe de Desempeño que da cuenta de los avances de la actualización del Plan, desarrollando los ámbitos que comprenden el Pre Diagnóstico que consistió en la recopilación de antecedentes y definiciones y descripción y análisis del Plan Maestro.

Tercer Trimestre: Informe de Desempeño que da cuenta sobre el Diagnóstico del Funcionamiento actual de la Red (oferta), biciestacionamientos y del comportamiento de los ciclistas en el cual se desarrollan las tareas de actualización de la red existente y proyectada, actualización de biciestacionamientos de corta y larga estadía, identificación de cartera de inversión ciclovial (FNDR y Sectorial), validación de la red propuesta con actores locales y municipales.

Precisar que, durante el cuarto trimestre, se debe remitir Informe Final con Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado.

<p>8.- Contar con una Política Regional de Movilidad con el objetivo de favorecer el transporte masivo y el desarrollo urbano para el desplazamiento inclusivo con entornos amables y seguros</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo:

Primer Trimestre: Carta Gantt que indica los ámbitos con las tareas para la elaboración del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad.

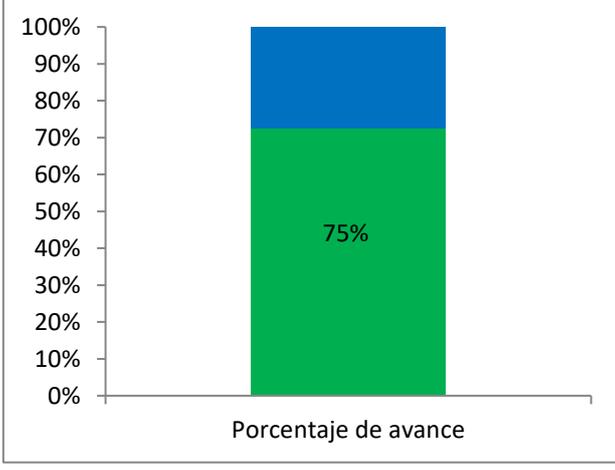
- 1) Mesa Regional de Movilidad: Intendencia, ciudadanía y municipios (Mesa Ciudadana)
- 2) Mesa Regional de Movilidad: servicios regionales (Mesa Técnica)
- 3) Conceptualización: la movilidad activa y sustentable
- 4) Justificación: hacia un nuevo modelo de movilidad regional
- 5) Línea Base: el Estado de la movilidad en la región
- 6) Diagnóstico: brechas para la movilidad activa
- 7) Estrategia: las transformaciones que queremos.

Segundo Trimestre: Informe de Gestión que da cuenta sobre los avances en el desarrollo de las mesas de movilidad, conceptualización sobre movilidad, justificación sobre un nuevo modelo de movilidad y línea base.

Tercer Trimestre: Informe de Gestión que da cuenta sobre los talleres de participación ciudadana y municipal de la Mesa Regional de Movilidad, Diagnóstico, Estrategia. Se llevó a cabo un trabajo participativo con los 52 municipios de la Región en conjunto con actores ciudadanos, se realizaron talleres para determinar los problemas y soluciones y de aquellos elementos de importancia a considerar como parte del Diagnóstico y Estrategia de la movilidad activa en la Región. Se realizó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias, el que una vez elaborado, fueron entregados a diferentes autoridades (alcaldes, consejeros regionales y jefes de servicios) para su revisión, aportes y correcciones, con el objetivo de

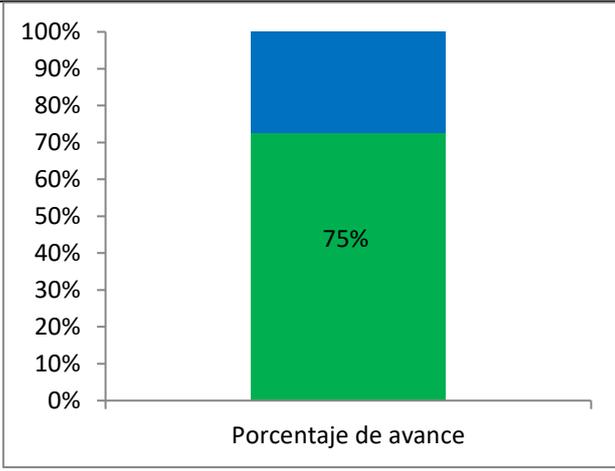
determinar un correcto diagnóstico para las brechas y lineamientos estratégicos para las acciones futuras, se analizan las líneas de acción de la Estrategia Regional de Resiliencia y la Estrategia Regional de Desarrollo.

Precisar que durante el cuarto trimestre se debe remitir Informe final con diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad.

<p>9.- Analizar la pertinencia preinversional de los proyectos que postulan al FNDR a través de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial con el objetivo de identificar y medir la comodidad de la población</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo, informe de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del FNDR, respecto de la aplicación de los indicadores de Bienestar Territorial (IBT). Señalar para el periodo enero - septiembre ingresaron 271 iniciativas, de las cuales 125 aplicaron para la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial, desglosadas en 77 para comunas urbanas y 48 para rurales.

Precisar que, durante el cuarto trimestre, se debe remitir Informe final de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional respecto de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial (IBT).

<p>10.- Levantar indicadores de transversalización de ética y equidad de género con el objetivo de medir los pilares de la Estrategia de Resiliencia</p> <p>Responsable: Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes remite al Administrador Regional, las tareas a realizar para el levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia, que son:

1. Revisión de la bibliografía de la Estrategia de Resiliencia en términos de Ética y Equidad de Género.
2. Revisión Estrategias de Resiliencia de la red 100 Ciudades Resilientes que contemplan indicadores de género y ética.

3. Taller metodológico con 100RC- Fundación Rockefeller para levantamiento de indicadores.
4. Reuniones con expertos en Ética y Equidad de Género a través de un trabajo colaborativo con la consultora a cargo del Código de Ética del GORE, y equipo Seremi RM Mujer y Equidad de Género.
5. Conceptualización indicadores de ética y equidad de género.
6. Propuesta de indicadores transversales de ética y equidad de género para cada pilar de la Estrategia de Resiliencia.
7. Validación de indicadores con equipos sectoriales.
8. Validación indicadores con Consejo de Resiliencia.
9. Levantamiento de información indicadores para establecer línea base.
10. Actualización contenido Estrategia de Resiliencia incluyendo indicadores.
11. Publicación Actualización Estrategia de Resiliencia.

Primer Trimestre: Informe de desempeño que da cuenta del avance en las tareas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Segundo Trimestre: Informe de desempeño que da cuenta del avance en la tarea 7.

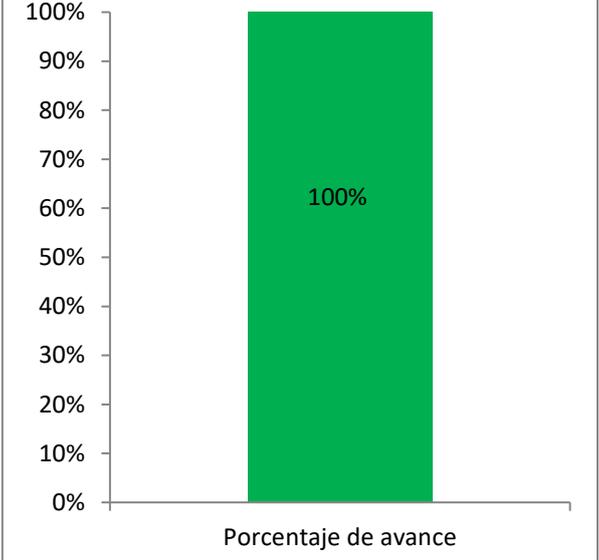
Tercer Trimestre: Informe de desempeño que da cuenta del avance en las tareas 4, 5, 8, 9 y 10.

Para el cuarto trimestre, se debe remitir informe final con propuesta de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia.

EQUIPO N° 3: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

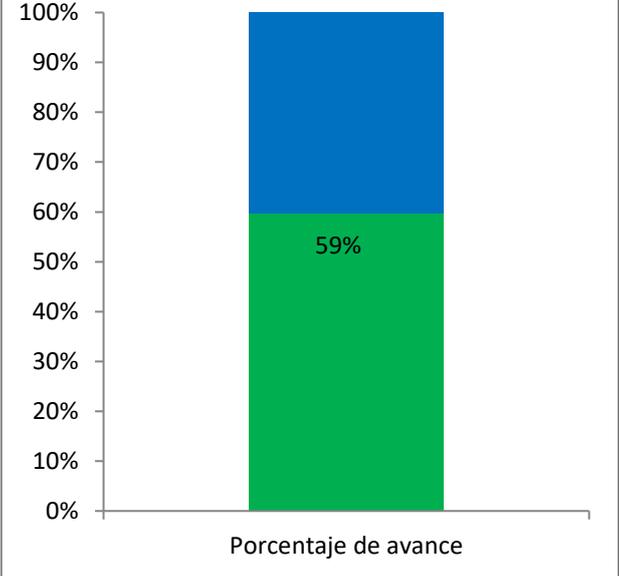
RESPONSABLE: JEFATURA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2019 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año. A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>1.- Realizar un catastro para registro, digitalización y/o eliminación de la documentación que se encuentra almacenada en el Parque Lo Errázuriz con el objetivo de resguardar los activos de la información vigente encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Gestión Documental</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 85%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

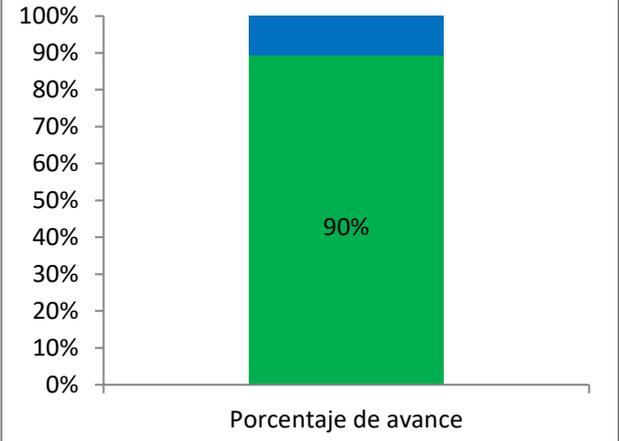
La Jefatura del Departamento de Gestión Documental remite al Jefe de la División de Administración y Finanzas, catastro de los 1.104. documentos almacenados en Parque Lo Errázuriz, informa que para el periodo abril-septiembre fueron registrados el 100%, digitalizados 68 y eliminados 1.036 autorizado vía RE N° 1.135/2019 y RE N° 1.355/2019, dando cumplimiento al 100% del objetivo de gestión.

Para el cuarto trimestre, debe remitir planilla Excel resumen del registro, digitalización y/o eliminación de los documentos almacenados en el Parque Lo Errázuriz.

<p>2.- Eliminar activos de información impresos del Departamento de Finanzas, del año 2008, a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de los documentos, con el objetivo de resguardar los activos de la información vigentes encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Gestión Documental</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 59% Meta: 80% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En Proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental informa al Jefe de la División de Administración y Finanzas, catastro de 4.832 activos de información impresos del Departamento de Finanzas del año 2008. Se aplica procedimiento de eliminación y valoración de los documentos dando como resultado la digitalización y eliminación para el periodo abril - septiembre de 2.859 expedientes, que fueron autorizados mediante las Resoluciones Exentas N°1496 del 09/09/2019 y N°1996 del 25/09/2019, alcanzando un 59% de cumplimiento para el periodo.

Precisar que se deben mantener las acciones implementadas para el logro de la meta del 80%.

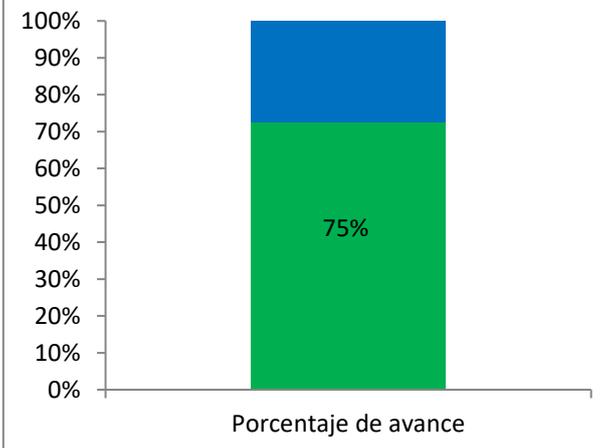
<p>3.- Emitir las órdenes de compra en un plazo menor o igual a 7 días hábiles desde su recepción, a través del Sistema Gestión de Abastecimiento con el objetivo de eficientar y tecnologizar los procesos de compra en el Servicio</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 90% Meta: 80% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento remite al Jefe de la División de Administración y Finanzas lo siguiente:

Informe que da cuenta de la habilitación de campo en la plataforma Sistema Gestión de Abastecimiento de tipo de compra que se está realizando: licitación pública, convenio marco, trato directo, convenio gran compra >1000 UTM, licitación privada y exceptuado <3 UTM, gastos de representación.

Durante el periodo comprendido entre enero-septiembre, se emitieron 400 órdenes de compra gestionadas vía convenio marco y/o trato directo, de las cuales 356 fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 7 días hábiles, alcanzando un cumplimiento acumulado del 90%.

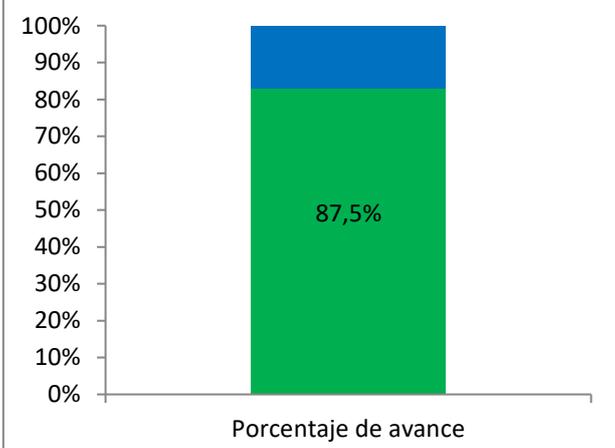
Precisar que al tratarse de un indicador cuya fórmula de cálculo es variable, se deben mantener las acciones implementadas para el logro de la meta del 80%.

<p>4.- Implementar un módulo de tramitación de facturas vía Sistema Gestión de Abastecimiento con el objetivo de eficientar y tecnologizar el pago a proveedores</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento remite al Jefe de la División de Administración y Finanzas informe que da cuenta del estado de avance de las actividades realizadas durante el tercer trimestre para la implementación del módulo de tramitación de facturas vía Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA):

1. El módulo interno de visaciones para el pago de las facturas tiene un 90% de avance.
2. Se inicia la programación de los reportes de contabilidad: balance general, balance clasificado, balance de 8 columnas, libro diario, libro mayor, libro banco e informes de los comprobantes.
3. Se realiza la reestructuración del clasificador presupuestario para la ejecución.
4. Se realiza programación del plan de cuentas contables por subtítulo presupuestario con su respectiva reportabilidad.
5. Se sostuvieron reuniones de coordinación con el SII para analizar factibilidad de automatizar la carga de las facturas electrónicas.

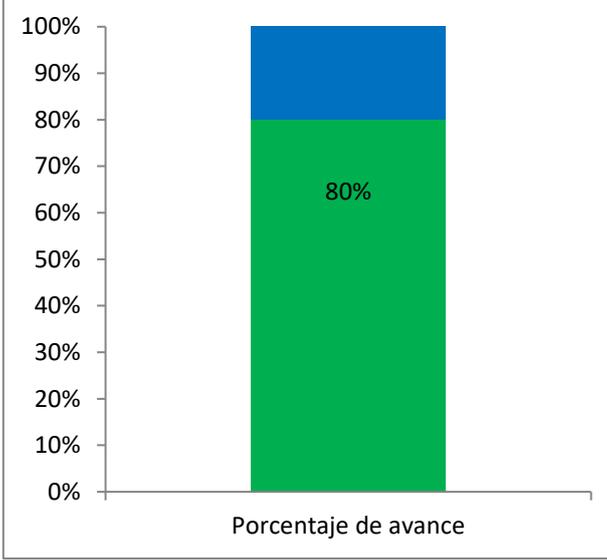
Precisar que, para el cuarto trimestre, se debe remitir informe que dé cuenta de la implementación del módulo de tramitación de facturas por Sistema de Gestión de Abastecimiento.

<p>5.- Contar con un Plan de Mantenimiento Preventivo Corporativo, con el objetivo de planificar las reparaciones en términos presupuestarios y las acciones para evitar filtraciones, escorrentías en estructura, anegamientos y escurrimientos en el edificio</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 87.5%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Servicios Generales informa al Jefe de la División de Administración y Administrador Regional, las acciones que fueron desarrolladas del Plan de Mantenimiento Preventivo Corporativo durante el periodo enero - septiembre de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Colocación de malla asfáltica en techo 8º piso: 100% primer trimestre
- 2) Limpieza de receptores de aguas lluvias terraza 7º piso: 100% primer trimestre
- 3) Mantención de sistema de elevaciones de agua potable: 75% (3/4) primer, segundo y tercer trimestre
- 4) Limpieza de decantadores de agua patio central: 100% primer trimestre
- 5) Cambio de cañería PVC patio central: 100% segundo trimestre
- 6) Mantención de baños 100% primer y segundo trimestre
- 7) Cambio de sifones cocina 100% segundo y tercer trimestre
- 8) Limpieza de canaletas 100% segundo trimestre

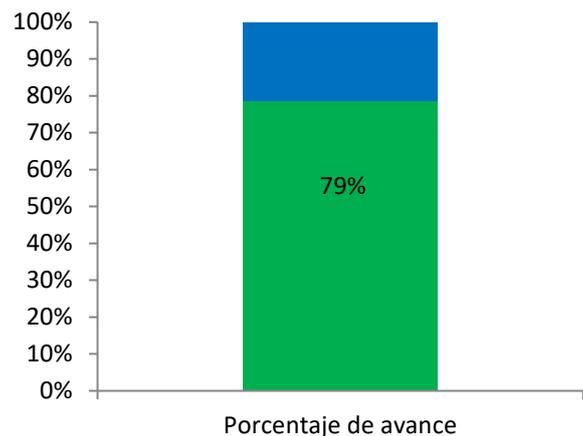
Precisar que, para el cuarto trimestre, se debe remitir informe de desempeño que dé cuenta de la implementación de las acciones del Plan de Mantenimiento Preventivo Corporativo.

<p>6.- Contar con un Plan de Vinculación con el Medio del Parque Lo Errázuriz, con el objetivo de incorporar actividades como por ejemplo de: difusión del recinto, educación de experiencia medio ambiental, gestión de convenio con CONAF para arborizaciones, tratamiento fitosanitario para inventario biológico, integración en rutas verdes y red de parques urbanos e implementación de sala de reuniones para la comunidad</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 80%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	--

La Jefatura del Departamento de Servicios Generales remite al Jefe de la División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, Plan de Vinculación con el Medio del Parque Lo Errázuriz con las actividades implementadas para el periodo abril - septiembre fueron las siguientes:

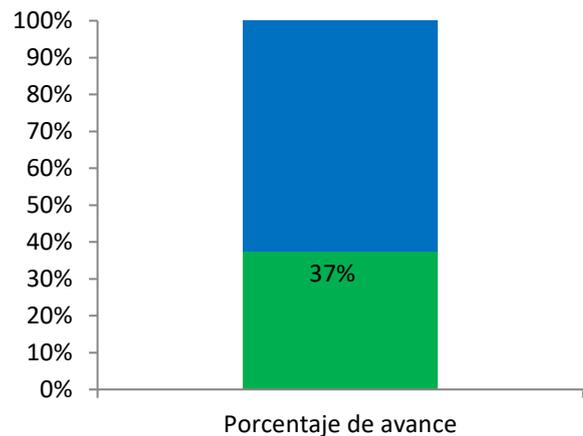
1. Difusión del Recinto: 100% tercer trimestre
2. Educación de Experiencia Medio Ambiental: 100% tercer trimestre
3. Implementación de Sala de Reuniones para la Comunidad: 100% segundo trimestre
4. Infraestructura habilitante para el uso recreativo de la comunidad: 100% segundo trimestre
5. Dotar de equipamiento urbano: 0%

Precisar que, para el cuarto trimestre, se debe remitir informe de desempeño que dé cuenta de la implementación de las actividades del Plan de Vinculación con el Medio del Parque Lo Errázuriz.

<p>7.- Verificar la autenticidad y legalidad con las entidades bancarias de la totalidad de las boletas de garantía a nombre y en custodia del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con el objetivo de evitar posibles fraudes y resguardar los recursos públicos</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Finanzas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 79%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

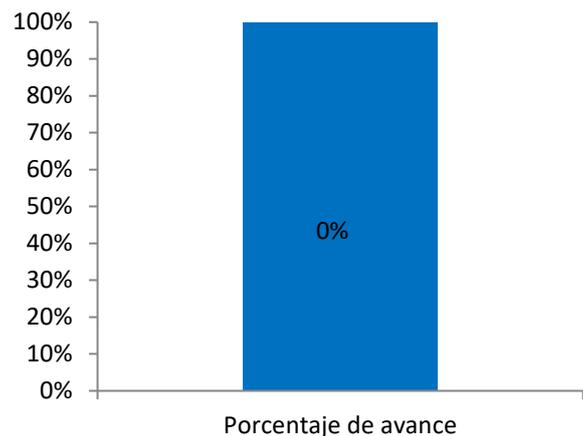
La Jefatura del Departamento de Finanzas informa al Jefe de la División de Administración y Finanzas, que para el periodo comprendido entre enero - septiembre fueron recepcionadas 244 boletas de garantía, de las cuales 194 se encuentran autenticadas y legalizadas, equivalente al 79%. Indicar que las 52 boletas de garantía restantes, se encuentran en proceso de verificación de autenticidad y legalidad con las instituciones bancarias correspondientes.

Precisar que la base de cálculo de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre por tanto se deben realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la meta de un 100%.

<p>8.- Eficientar y aumentar el pago a través de transferencias electrónicas y disminuir la emisión de cheques de los proyectos 6% con el objetivo de evitar la caducidad y la reemisión por malos endosos de éstos</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Finanzas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 37%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

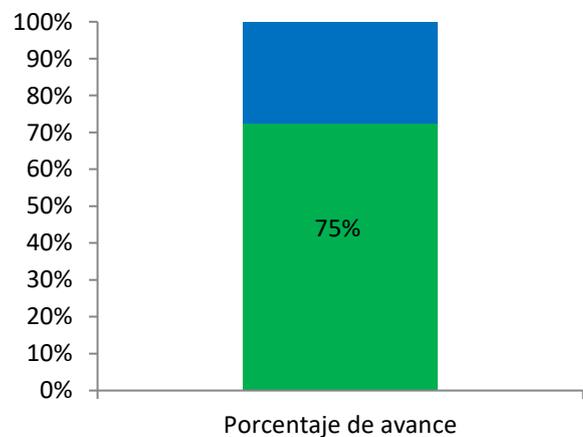
La Jefatura del Departamento de Finanzas informa al Jefe de la División de Administración y Finanzas que en el periodo comprendido entre enero-septiembre 2019, ingresaron 358 solicitudes de pagos del 6%, de las cuales 131 se han efectuado a través de transferencias electrónicas, 4 mediante la emisión de cheques y 223 se encuentran en proceso de pagos, alcanzando un nivel de cumplimiento para el periodo de un 37%.

Precisar que la base de cálculo de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre por tanto se deben realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la meta de un 70%.

<p>9.- Gestionar convenios con entidades públicas y/o privadas con el objetivo de aportar a mejorar la calidad de vida de los funcionarios y entorno familiar, en las áreas de educación, cultura, recreación y social</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas.</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que durante el periodo se han avanzado en las gestiones para generar los convenios en las áreas de educación, cultura, recreación, y social, las que se detallan a continuación:

- ✓ Salcobrand
- ✓ Fundación Arturo Lopez Perez (FALP)
- ✓ Seguro Familiar de Accidentes Traumáticos con Clínica Santa María
- ✓ CAPREDENA
- ✓ Teatro San Ginés
- ✓ Franquicias Ebody
- ✓ Clínica Cumbre
- ✓ Clínicas Norden Dental Care
- ✓ Unidad Coronaria Móvil
- ✓ Ópticas Pincus
- ✓ Ópticas Schilling
- ✓ INACAP
- ✓ DUOC UC
- ✓ UNAB
- ✓ Fantasilandia
- ✓ La Granja Educativa de Lonquén
- ✓ Zoológico Metropolitano
- ✓ Funeraria del Hogar de Cristo
- ✓ Óptica Márquez Lucero

<p>10.- Porcentaje de informes de desempeño sobre propuesta de reglamento de calificaciones elaborados, durante el año 2019</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas remite al Jefe de la División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, informe de desempeño de la elaboración de la propuesta de

reglamento de calificaciones que da cuenta del plan de trabajo con las siguientes actividades: revisión documental, elaboración documento base, proceso de trabajo participativo y elaboración de propuesta de reglamento de calificaciones. Señalar que para el periodo se realizó la revisión documental y se elaboró documento base.

Señalar que el para el cuarto trimestre, se debe remitir informe final con la Propuesta de Reglamento de Calificaciones del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

GLOSARIO

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades